

257171



257171

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

WALDES Y CIA. S.R.L.

entidad española, con domicilio en Barcelona, calle de Anna, núm. 111, relativa a :

"DISPOSITIVO PALPADOR COMPLEMENTARIO PARA OJOS CIEGOS".

=====

DESCRIPCIÓN 257171



5. La presente Patente de Introducción se contrae, conforme se indica en su enunciado, a un dispositivo palpador complementario para cosido mecánico de cintas corcheteras, especialmente a uno destinado a ser aplicado en cualquier máquina de coser. - - - - -

10. En corsetería, y substituyendo a los botones, cremalleras, etc., tienen amplia aplicación las llamadas cintas corcheteras, debido, principalmente, a su gran seguridad de cierre. Tales cintas están constituidas por dos cintas simétricas provista, una de ellas, de corchetes en forma de gancho y otra de corchetes en forma de horquillas, quedando montados dichos corchetes entre dos cintas accesorias fijadas a las principales, de manera que una vez efectuado su cierre quedan totalmente ocultos entre ellas. - - - - -

20. La única dificultad en el empleo de tales cintas consiste en su cosido en las respectivas prendas, supuesto se trate de cosido mecánico, pues si en su descenso la aguja alcanza algún corchete lo más probable es que se produzca su rotura, excepto en el caso en que por alcanzarlo en un punto alojado del polar, la componente tangencial de la fuerza de descenso produzca la desviación del corchete, sin llegar a ocasionar la rotura de la aguja. - - - - -

25. A fin de eliminar dicho inconveniente reduciendo la rotura de agujas de máquinas de coser, en el cosido de cintas corcheteras, a un mínimo, el solicitante ha ideado un dispositivo para empleo de los consumidores de



257171

30. cintas corcheteras de su fabricación, cuyas principales características se detallan en los párrafos que siguen : -

35. Esencialmente está constituido por un brazo palpador que por uno de sus extremos actúa sobre los brazos de los corchetes de las cintas sometidas a cosido, apartándolos del punto de actuación de la aguja cuando se produce el descenso de ésta, y por el otro extremo está articulado a un eje, perpendicular a la dirección del cosido, accionado por un dispositivo de leva a través de un brazo de conexión. A su vez, dicho dispositivo de leva está accionado por la propia máquina de coser en sincronización con la aguja. - - - - -

45. El brazo palpador está provisto en su extremo de actuación sobre los corchetes, de una entalla triangular, susceptible de alojar parcial, y perpendicularmente a su plano, el alambre del que están constituidos los corchetes, así como de otra entalla contigua a la anterior, hacia el extremo de articulación, de más amplia longitud que la anterior, y constituida preferentemente, por un lado inclinado y otro curvilíneo. - - - - -

50. Prevención que el dispositivo objeto de Patente sea aceptable a las máquinas de coser en uso sin introducción de modificaciones en su mecanismo, el dispositivo de leva está constituido por dos semidiscos susceptibles de unión y fijación con tornillos por sus planos diametrales sobre el eje de levas de la máquina de coser sin precisar su desmontaje. Dichos semidiscos se prevén provistos de canales frontales de guiado en

55.



257171

63. cuyo interior se aloja un rodillo perteneciente al brazo de conexión al eje de articulación del brazo palpador, cuyo accionamiento se produce por la rotación de la leva constituida por los dos semicírculos. - - - - -

65. Potestativamente se prevé que el eje de articulación del brazo palpador gire sobre cojinetes sujetos a la bancada de la máquina de coser, impidiéndose su desplazamiento axial por medio de aros de fijación en contacto con las caras frontales de los citados cojinetes. - - - - -

70. Con carácter también potestativo se prevé que, estando situado el eje de articulación del brazo palpador en la cara superior de la bancada, y el dispositivo de leva, en la mayoría de las máquinas, inferiormente a ella, se provea a dicha bancada de una ranura para paso del brazo de conexión. - - - - -

75. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede seguidamente se hace referencia a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, debe considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos :

80. Figura 1, representa una vista de la posición relativa entre la aguja y el corchete, éste seccionado, en la que el descenso de la aguja produciría la rotura de la misma. - - - - -

Figura 2, representa la misma vista de figura

257171



95. anterior en la que se muestra el desplazamiento que por la acción del brazo palpador se ha producido sobre el corchete, evitándose el contacto entre él y la aguja. --

96. Figura 3, representa una vista en alzado del dispositivo de Patente, montado en la bancada de la máquina, a cuyo fin ésta ha sido representada seccionada. --

Figura 4, representa una vista lateral por el lado correspondiente al brazo palpador del dispositivo en conjunto. - - - - -

95. Figura 5, representa esquemáticamente, a escala reducida respecto a las anteriores figuras, el montaje del dispositivo, habiéndose representado en líneas de trazos el brazo de la máquina. - - - - -

100. En dichas figuras el brazo palpador ha sido representado por (1), el eje de articulación por (2), el dispositivo de leva por (3), el brazo de conexión por (4), la aguja por (5), la escuadra de guiado por (6) la bancada de la máquina por (7) y los corchetes por (8).

105. El brazo palpador (1) está constituido por una varilla desplazable sobre el eje (2), en sentido diametral a éste, sujetándose en la posición deseada por medio del tornillo (9) y tuerca (10). Dicho brazo (1) está provisto de una entalla triangular constituida por los flancos (11), sensiblemente vertical, y el (12) más inclinado, así como de otra entalla, complementaria de la anterior, constituida por los flancos (13) y (14). Dichas entallas

110.

257171



están situadas en planos muy próximos al de actuación de la aguja (5), desplazado respecto al eje del brazo (1).

115. El brazo de articulación (2) está sujeto a la bancada (7) por medio de los cojinetes (15) y (16) de base común (17) que lo está a dicha bancada (7) por medio de los tornillos (18). Sobre dicho eje (2) y para evitar su desplazamiento axial se sujetan los aros (19) y (20), en contacto con las caras frontales contiguas de los cojinetes (15) y (16), respectivamente. - - - - -

120. La leva (3) está constituida por dos semilevas (21) y (22) provistas de canales de guiado (23) y (24) respectivamente, sujetándose entre sí y sobre el eje de levas (25) de la máquina, por medio de los espárragos (26). En el interior de los canales de guiado (23) y (24) se aloja el rodillo (27), montado sobre el eje (28), que, a su vez, lo está sobre el brazo (4) fijado por el tornillo (29). - - - - -

Es de observar la ranura (30) practicada en la bancada de la máquina para paso del brazo (4). - - - - -

130. De acuerdo con la anterior descripción del dispositivo, su funcionamiento será como sigue: - - - - -

135. Al estar accionada la leva (3) por el eje de levas de la máquina, se producirá su rotación completa a cada descenso y elevación de la aguja (5), estando sincronizadas, por medio del montaje inicial, de manera tal que, momentos antes de alcanzar su posición de máximo descenso la aguja (5), el brazo (1) accionado por el eje

257171



140. (2), y éste por el brazo (4), que a su vez lo está por la leva (3) por haber penetrado el rodillo (27) en la zona del mínimo radio (31) de la canal (24), efectúa su desenganche, y si el corchete (8) se encuentra situado, tal como se representa en figura 1, o en líneas de trazos en figura 2, en el plano de actuación de la aguja (5), el fianco (11) lo desplaza a la posición indicada en figura 2, con lo cual queda apartado del carino de la aguja (5), evitándose su contacto y posible rotura de la misma. - - -

145. También podría producirse un eventual desplazamiento del corchete (8) hacia la entalla constituida por los fiancos (13) y (14), quedando en contacto con el fianco (13), caso no representado por ser menos corriente. - - -

150. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y funcionamiento del dispositivo, según la presente Patente de Introducción, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -



N O T A

257171

165. Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes : -----

REIVINDICACIONES

170. 1.- Dispositivo palpador complementario para cosido mecánico, caracterizado por estar constituido por un brazo palpador que por uno de sus extremos actúa sobre los corchetes apartándolos del plano de actuación de la aguja en su descenso, y por el otro está articulado a un eje, perpendicular a la dirección de cosido, accionado por un dispositivo de leva a través de un brazo de conexión, estando accionado, a su vez, dicho dispositivo de leva, por la máquina de coser en sincronización con la aguja. -----

180. 2.- Dispositivo palpador complementario para cosido mecánico, según la primera reivindicación, caracterizado por el hecho de que el brazo palpador está provisto en su extremo de actuación sobre los corchetes, de una entalla triangular susceptible de alojar parcial y perpendicularmente a su plano, el alambre del que están constituidos los corchetes, así como de otra entalla contigua a la anterior, hacia el extremo de articulación, de más amplia longitud que la anterior. -----

185. 3.- Dispositivo palpador complementario para cosido mecánico, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el dispositivo de leva está constituido por dos semidiscos susceptibles de unión y fijación con tornillos por sus planos diametrales sobre el



257171

195. eje de levas de la máquina de coser, provistos de canales frontales de guiado en cuyo interior se aloja un rodillo perteneciente al brazo de conexión al eje de articulación del brazo palpador, cuyo accionamiento se produce por la rotación de la leva constituida por los dos semidiscos. - - - - -

200. 4.- Dispositivo palpador complementario para cosido mecánico, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que el eje de articulación del brazo palpador gira sobre cojinetes sujetos a la bancada de la máquina de coser, impidiéndose su desplazamiento axial por medio de arcos de fijación en contacto con las caras frontales de los citados cojinetes. - - - - -

205.

210. 5.- Dispositivo palpador complementario para cosido mecánico, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque, estando situado el eje de articulación del brazo palpador en la cara superior de la bancada, y en dispositivo de leva inferiormente a ella, se provee a dicha bancada de una ventana para paso del brazo de conexión. - - - - -

215. 6.- "DISPOSITIVO PALPADOR COMPLEMENTARIO PARA COSIDO MECANICO" - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lá-



257171

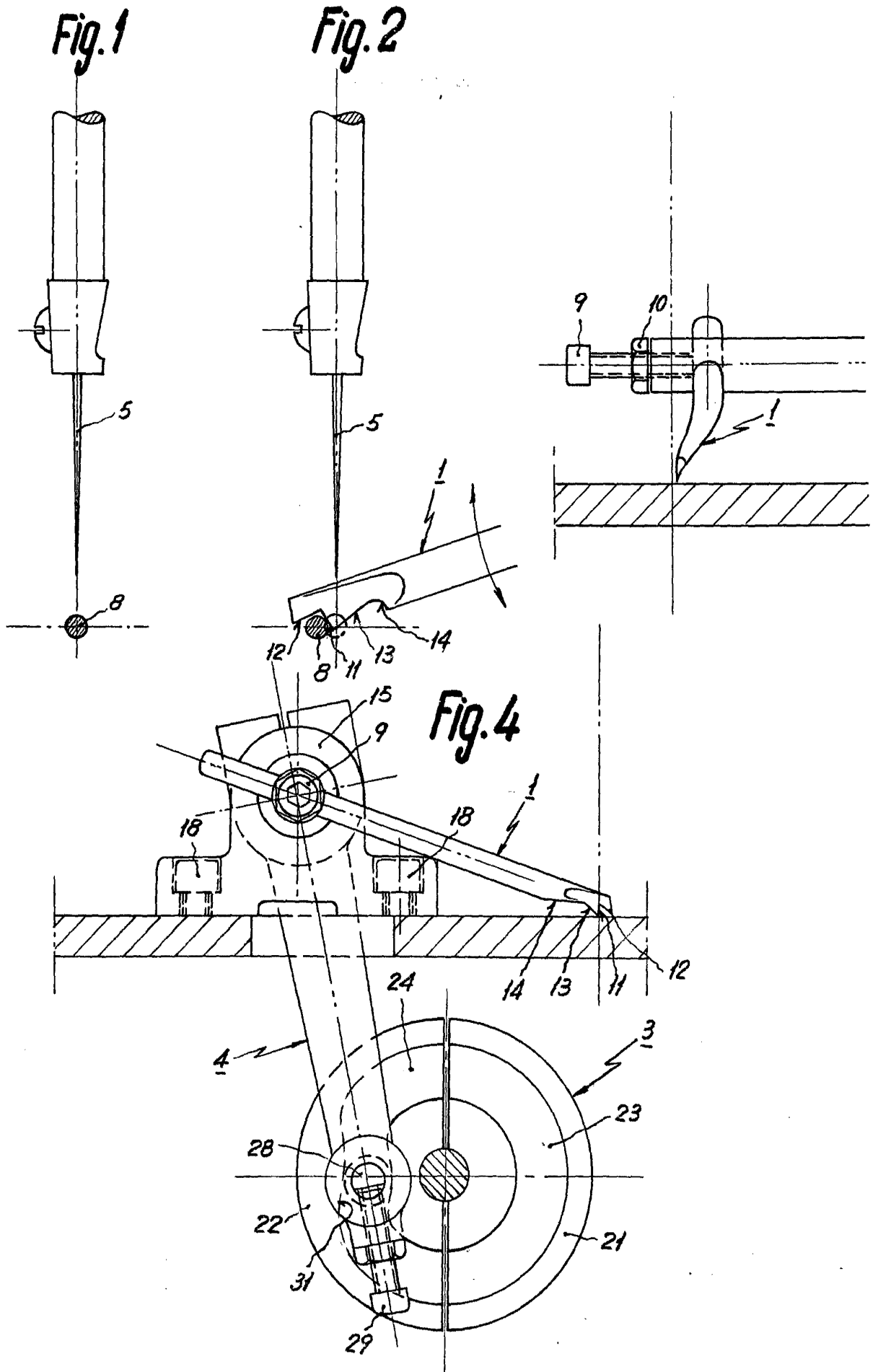
mina de dibujos que la ilustra. - - - - -

Madrid, 6 de Abril 1.960

MARCELINO CURELL SUÑOL

P. P.

*Marcelino*



Escala variable



Fig. 3

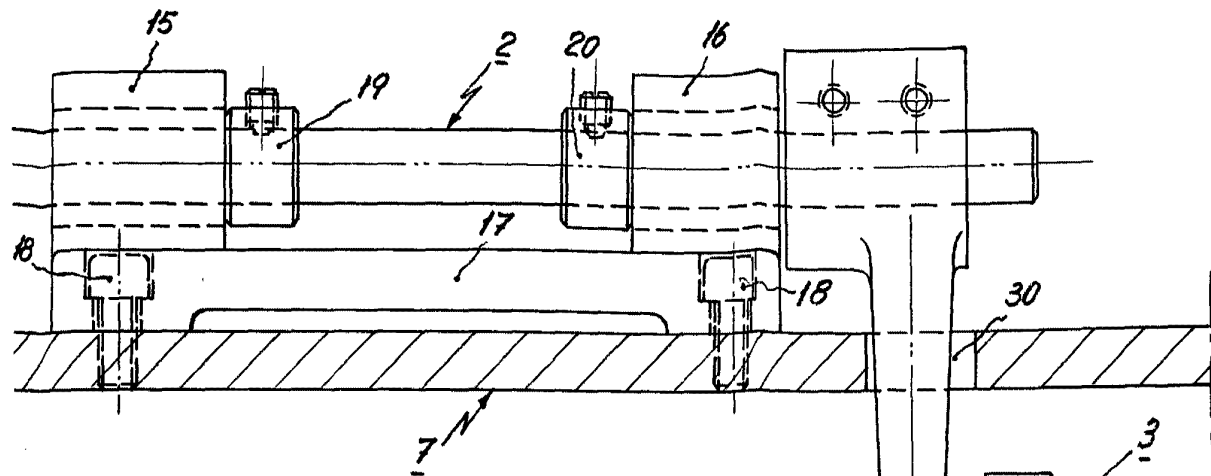


Fig. 5

